

# Información para los autores

## ORIENTACIÓN Y SECCIONES DE LA REVISTA

PATOLOGÍA es la revista oficial de las Sociedades Españolas de Anatomía Patológica y Citología. Serán considerados para su publicación todos aquellos trabajos que versen sobre observaciones morfológicas y clinicopatológicas, valoración de signos cito e histopatológicos, análisis de problemas en patología, o sobre nuevos avances conceptuales o técnicos en el estudio y diagnóstico cito y anatomopatológico de la enfermedad humana, así como sobre modelos y observaciones de patología experimental.

La revista cuenta con las siguientes secciones:

1. **Editoriales:** Son escritas generalmente por encargo del Comité de Redacción. Su extensión no superará las tres páginas mecanografiadas.
2. **Artículos originales:** Trabajos de investigación, etiopatogénica y diagnóstica, o clinicopatológica y series significativas de casos. Constarán de Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Bibliografía. La extensión máxima del texto será de doce páginas, aconsejándose no utilizar más de seis tablas.
3. **Estudio de casos aislados:** Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional aparición que supongan una aportación importante al conocimiento del proceso. La estructura será la misma que la de los artículos originales, pero su extensión no deberá exceder seis páginas.
4. **Técnicas en patología:** Exposición metodológica de nuevos avances en técnicas aplicables al campo de la patología, incluyendo inmunohistoquímica y patología molecular.
5. **Revisiones y colaboradores especiales:** A petición del Comité de Redacción, se insertarán colaboraciones sobre temas o métodos de actualidad, solicitados a personas de reconocida preparación en un campo determinado.  
Constarán de Resumen y Exposición del tema. La extensión máxima del texto será de quince páginas, más la bibliografía. Constituirán también aportaciones especiales los extractos de congresos tanto de la SEAP como de la SEC, así como resúmenes de contenidos de cursos o simposia que se celebren en nuestro país.
6. **Cartas al director:** Esta sección está dedicada a la publicación de comentarios sobre artículos aparecidos en la revista, así como a las observaciones y experiencias de interés que por

sus características puedan redactarse en forma de texto breve. La extensión máxima será de dos páginas, admitiéndose un máximo de dos figuras y una tabla. La bibliografía no será superior a diez citas.

7. **Sesiones clinicopatológicas:** Transcripción de sesiones clinicopatológicas hospitalarias, ilustradas con unas diez figuras.
8. **Protocolos de informes anatomopatológicos:** Habitualmente se incluirán protocolos de informes elaborados por los diferentes clubes de la SEAP.
9. **Otras secciones:** Crítica de libros, Actualidad bibliográfica (referencias), Noticias y anuncios de la SEAP y de la SEC, y Actividades científicas diversas, se mantendrá bajo el criterio del editor.

## PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los artículos publicados representarán las opiniones de sus autores; no teniendo que ser necesariamente compartida por los editores. Los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de PATOLOGÍA y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin el permiso por escrito del editor de la revista. No se aceptarán trabajos publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo a otra revista.

En general, las normas serán las recomendadas por la Quinta Edición de las Normas de Vancouver, que han sido suscritas por más de cien revistas de medicina de todo el mundo (*N Engl J Med* 1997; 336: 309-315).

Los trabajos podrán ser redactados en español o inglés, indistintamente.

Los trabajos serán mecanografiados a doble espacio, comentando cada sección en una nueva página. La secuencia de los trabajos originales será primera página con el Título, Resumen y Palabras clave, texto con las secciones de Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos, Bibliografía, tablas y leyendas de las figuras y figuras.

El autor deberá guardar copias de todo el material remitido al editor.

Además del texto y de las figuras, el autor deberá enviar una copia de forma electrónica en un disco. El disco deberá contener la versión del artículo remitido de forma escrita, y deberá tener



5. Las figuras y fotografías, con sus correspondientes pies (mecanografiados en hoja aparte), se adjuntarán separados, dentro de un sobre.

Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de una excelente calidad, bien enfocadas e iluminadas y en papel brillante. Para no perder en tamaño o detalle al ser publicadas, las dimensiones de cada una serán de  $9 \times 12$  cm, o composiciones de  $13 \times 18$  cm; sólo en casos de gran interés iconográfico podrán remitirse en otras medidas. La impresión de fotografías en color correrá a cuenta de los autores (se debe pedir presupuesto a la editorial).

Las fotografías irán numeradas al dorso, mediante etiqueta adhesiva, indicando en ellas, además del nombre del primer autor, la parte superior de la misma con una flecha. En los pies de las fotografías de imágenes microscópicas se indicarán los aumentos y, si es necesario, la tinción utilizada.

Las figuras y gráficas se dibujarán con tinta china negra o se realizarán con impresora láser, cuidando que en cualquier caso su formato sea de  $13 \times 18$  cm. Se tendrán en cuenta las mismas normas que las referidas para las fotografías.

6. Por último, cuando se considere necesario, se citarán a las personas, centro o entidades que hayan colaborado sustancialmente en la realización del trabajo.

Cada manuscrito deberá remitirse por triplicado, debidamente protegido, y se acompañará de una carta de presentación del trabajo (indicando la sección en que se desea sea publicado), firmada por todos los autores, responsabilizándose del contenido del texto y declarando expresamente: que el artículo no ha sido publicado en ninguna otra revista ni enviado para su publicación simultáneamente, y que se cede a PATOLOGÍA la propiedad intelectual del trabajo, así como el derecho a permitir la reproducción de datos o ilustraciones en otras publicaciones.

Asimismo, es preciso adjuntar copia de las autorizaciones para reproducir material ya publicado o para usar fotografías de individuos reconocibles. Los autores deberán quedarse con una copia de todo lo enviado, no existiendo responsabilidad alguna por parte del Comité de Redacción en caso de extravío o destrucción total o parcial del trabajo.

## COMPROBACIÓN PREVIA A LA REMISIÓN DE MANUSCRITOS

- Carta al editor.
- Tres copias de:
  - Primera página.
  - Resumen en inglés y castellano.
  - Introducción.
  - Material y Métodos.
  - Resultados.
  - Discusión.
  - Bibliografía.
  - Tablas.
  - Leyendas.
  - Fotos.
- Disquete.

## REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. El Comité de Redacción acusará recibo de los trabajos enviados a PATOLOGÍA e informará acerca de su aceptación.
2. Los manuscritos serán revisados anónimamente por dos personas solventes en el tema a tratar. El Comité de Redacción se reservará el derecho de rechazar los artículos que no figuren aprobados, así como introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido del original.
3. El autor principal recibirá, cuando el artículo se halle en prensa, unas pruebas impresas para su corrección, que procurará devolver al secretario de redacción dentro de la semana siguiente a la recepción.

Los trabajos se remitirán a

REVISTA DE PATOLOGÍA  
Dpto. de Anatomía Patológica. Clínica Universitaria.  
Apartado 4209. 31080 Pamplona.  
Tfno: 948/255400 (ext. 2188)  
Fax: 948/172294 - E-mail: jpardo@cun.unav.es